



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00181283- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-577-E-UNC-DEC#FCEFYN, solicita a este H. cuerpo la designación por concurso del Ing. Maximiliano Andrés ESCHOYEZ (Leg. 40. 761), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en las Asignaturas Informática Avanzada, Práctica y Construcción de Compiladores y Práctica Supervisada, del Departamento Computación;

Lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-577-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Maximiliano Andrés ESCHOYEZ (Leg. 40. 761), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en las Asignaturas Informática Avanzada, Práctica y Construcción de Compiladores y Práctica Supervisada, del Departamento Computación, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- Eximir al Ing. ESCHOYEZ del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 9, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 4°.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de

diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del interesado y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO

mp